

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FRACTALSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince a las 15H00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Isla Española N43-30 y Río Cofanes de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

- MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES, propietario de 6.000 participaciones de un valor de USD 1 cada una.
- ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO, propietario de 4.000 participaciones de un valor de USD 1 cada una.

Los socios concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento de capital suscrito y pagado de la compañía y únicamente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Los socios de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2014.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y el reparto de Utilidades.
3. Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

1. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación de la compañía, correspondiente al año 2014

Se realiza la exposición de los estados financieros de la compañía FRACTALSEG CIA. LTDA., realizado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, con única sede en la ciudad de Quito, Informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico y tomando este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de la misma.



2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y el reparto de Utilidades.

Inmediatamente, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Gerente General da lectura de su informe. Puesto a consideración de la Junta, por unanimidad, con la abstención del Gerente General, decide aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2014.

3. Ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

La Junta decide ratificar todo lo actuado por la administración de la compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Por no existir otro punto a ser tratado, se da por concluida la Junta a las 17H00. La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los socios presentes.



ESTEBAN JAVIER ACOSTA IZQUIERDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



MARCELO ENRIQUE ACOSTA BRIONES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO